



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120394

CUI. 11001020400020210226400

ACCIONANTE CARLOS FERNANDO RUEDA SILVA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de febrero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la señora Magistrada Doctora **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR**, mediante fallo del 16 de noviembre de 2021, que resolvió: NEGAR el amparo invocado por CARLOS FERNANDO RUEDA SILVA contra la SALA DE DESCONGESTIÓN No. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA y otros

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 54001310500320130019101, en especial a ÁLVARO MAURICIO ARÁNZAZU REYES, ANTONIO DE JESÚS LONG ÁLVAREZ, ARGELIO ROMERO RACERO, CLAUDIA PATRICIA SOTO TAVERA, GUILLERMO JOSE MEDINA SALGADO, HÉCTOR ALFONSO JAIMES JAIMES, HERNANDO JOSÉ LAKAH DURANGO, HUGO JEREZ MATEUS, JESÚS EMILIO OLAYA BENÍTEZ, JORGE ENRIQUE PÉREZ VALDERRAMA, JOSÉ EDGAR SÁNCHEZ CAMARGO, JOSÉ LUIS VILLALBA SEVERICHE, MANUEL LAUREANO SEGUNDO NÚÑEZ ISAZA, MARÍA ISABEL CARDONA SALAZAR, NELSON ÁVILA RODRÍGUEZ Y VICENTE GÓMEZ RAMÍREZ (DEMANDANTES), y al DR. CARLOS LEÓN MORENO CASTILLO (Apoderado), Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Penal